



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, realice las gestiones necesarias ante la Dirección Nacional de Vialidad, a los efectos de solicitar que en la ruta nacional N.º 11, en jurisdicción de la localidad de Gobernador Candioti, departamento la Capital, se efectúe:

- a)- la instalación de un semáforo en la intersección de ruta nacional N.º 11 y calle San Martín dicha localidad; y,
- b)- la articulación con la Comuna Local para la reparación y puesta en funcionamiento de los semáforos ubicados sobre ruta nacional N.º 11, en los ingresos norte y sur de la localidad.

**Sergio Basile**  
**Diputado Provincial**



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

La presente iniciativa surge a raíz de la solicitud efectuada por la comunidad de Gobernador Candiotti, a través de su Presidente Comunal, a los fines de procurar una vía de solución a las altas velocidades de circulación por la ruta nacional N.º 11, que atraviesa dicha localidad.

Como propuesta, se considera la posibilidad de instalar un semáforo sobre dicha ruta nacional, en su intersección con la calle San Martín, siendo una herramienta de disminución de velocidad en la zona del ingreso principal al interior de la localidad.

También, es oportuno solicitar la reparación y puesta en funcionamiento de los semáforos existentes en los ingresos norte y sur de la localidad, ambos sobre la arteria nacional, los cuales no solo contribuyen a la disminución de la velocidad en la circulación, sino que además, advierten sobre la proximidad de las denominadas "curvas cerradas", ubicadas en los extremos del casco urbano.

Garantizar la seguridad vial, es una competencia indelegable del Estado, por eso solicitamos la que arbitren los medios necesarios a tal fin.

Por lo expuesto, solicitamos el apoyo de nuestros pares para la aprobación del presente proyecto de comunicación.

**Sergio Basile**  
**Diputado Provincial**